

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

14745 *Aprobación definitiva modificaciones presupuestarias*

El Pleno del Ayuntamiento en Sesiones de fecha 15.11.2016 y 30.11.2016 aprobó provisionalmente Expedientes de Modificaciones al Presupuesto de 2016, por transferencia, por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con remanente de tesorería.

El anuncio de su aprobación provisional fue publicado al BOIB 153, de 06.12.2016. Una vez superado el tiempo de exposición pública sin que se haya presentado ninguna reclamación, quedan aprobadas definitivamente, con el texto que se reproduce seguidamente:

Transferencias de crédito		
Aplicaciones presupuestarias con crédito en baja	Importe de la transferencia	Aplicaciones presupuestarias con crédito en alta
03.231.131.01	10.100,00€	03.338.226.01
03.231.16000.01	3.030,00€	03.338.226.01
01.920.12001.01	7.000,00€	03.338.226.01
01.920.12001.01	5.000,00€	02.323.22799.01
02.326.479.01	7.000,00€	02.3321.22799.01
05.414.22699.01	1.500,00€	02.3321.22799.01
05.433.22699.01	4.200,00€	02.3321.22799.01
01.920.500.01	15.500,66€	02.336.635.01
01.920.500.01	6.352,50€	04.164.635.01
01.920.500.01	3.146,84€	04.442.623.01
01.011.300.01	1.716,03€	04.442.623.01
	64.546,03€	
Modificaciones de crédito por crédito extraordinario con cargo al remanente líquido de tesorería		
Aplicaciones presupuestarias	Importe de la modificación	
02.933.619.01	31.932,96€	
02.171.609.01	11.997,15€	
04.171.619.01	11.096,91€	
04.160.609.01	6.604,18€	
01.011.911.01	108.592,00€	
TOTAL	170.223,20€	

Sencelles, 29 de diciembre de 2016

EL BATLE,
JOAN CARLES VERD CIRER

